

EL ECONOMISTA

Fitch ratifica calificación de Sonora

La calificación está limitada por el nivel de deuda alto, el uso intensivo de créditos revolventes de corto plazo y niveles de sostenibilidad de la deuda elevados. Además, la restringen el gasto operacional (GO) abultado y contingencias en materia de pensiones.

REDACCIÓN JUL 13, 2017 | 12:32

Fitch Ratings ratificó en "A-(mex)" la calificación de la calidad crediticia de Sonora con perspectiva crediticia Estable. Además, ratificó las calificaciones de 18 créditos bancarios.

Los factores que fundamentan la ratificación del estado son la recaudación elevada de ingresos estatales con tendencia favorable; una economía diversificada, con una participación cuantiosa del empleo formal e indicadores de bienestar social favorables, y el perfil, así como la estructura, adecuados de su deuda directa de largo plazo.

Sin embargo, la calificación está limitada por el nivel de deuda alto, el uso intensivo de créditos revolventes de corto plazo y niveles de sostenibilidad de la deuda elevados. Además, la restringen el gasto operacional (GO) abultado y contingencias en materia de pensiones.

Fitch considera que Sonora tiene un nivel de endeudamiento alto, ya que a marzo del 2017 la deuda sumaba 22,749 millones de pesos, de los cuales 1,974 millones correspondían a deuda de corto plazo. Por su parte, la deuda indirecta o contingente, perteneciente a organismos descentralizados, ascendió a 1,357 millones al cierre del primer trimestre del 2017. Lo anterior, se pagó directamente por el estado.

También, la calificadora considera que la reestructura de diversos créditos fue favorable en el 2016.

A pesar de esto, proyecta que la entidad pueda consumir la totalidad del ahorro interno (AI) para los próximos tres años, debido a que de ese rubro registró 1,384 millones de pesos en el 2016, y a la toma de deuda nueva por 5,000 millones, así como por el pago de intereses y capital de la deuda de largo plazo.

La agencia observa que, de seguir el ritmo de incremento en gasto, los balances financieros pueden deteriorarse en el 2017 y 2018. Al respecto y con el objetivo de mejorar el desempeño presupuestal, la administración actual diseñó un plan de reordenamiento financiero que se compone de tres partes: reestructura de la deuda actual, mejoría en los niveles de ingresos y ajustes al gasto total. Todo lo anterior está alineado a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera.

Por otro lado, la base económica del estado influye positivamente en la recaudación de ingresos. Éstos han crecido de forma importante, 13.1% en el 2016 y 14% a marzo del 2017, por acciones de fiscalización que han aumentado la base de contribuyentes sin incrementar las tasas de impuestos. Además, la economía se ha comportado de forma favorable y crece por encima del promedio nacional. Lo anterior beneficia los niveles de empleo y, por ende, la recaudación de impuestos locales como el impuesto sobre nóminas; que creció 10% en el 2016 y continúa su tendencia positiva en el 2017.

No obstante, Fitch percibe contingencias en el largo plazo en el tema de pensiones y jubilaciones.

Respecto a los 18 créditos calificados, se observan coberturas del servicio de la deuda robustas en el último ejercicio y la operación de pago se mantiene conforme a lo estipulado en los contratos tanto de crédito como de fideicomiso.

Por lo que Fitch dará seguimiento al cumplimiento de las cláusulas financieras para los créditos de Banorte 11, 14 y 16.

El estado tendrá un reto en poder cumplir el límite de gasto operativo, el cual fue establecido en no sobrepasar 86% para el 2017; luego de que en el 2016 fue 93.2% de acuerdo con los cálculos.